

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

20121 *LEONOR BLÁZQUEZ BLÁZQUEZ, JOSÉ ANTONIO PIQUERO ROLDÁN Y PIQUERO BLÁZQUEZ, C.B.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 108/10 seguida en este Juzgado a instancia de José Ángel Picazo Abad y Miguel Tendero Guerrero sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20 de mayo de 2010 resolución por la que se declara a Leonor Blázquez Blázquez, José Antonio Piquero Roldán y Piquero Blázquez, C.B. en situación de insolvencia total por importe de 14.097,63 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 4 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100046116-1